MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ntra. Sra. De la Asunción e/25 de Agosto y 25 de Noviembre
Telefax: 0786 - 231673
Mayor J. Dejesús Martínez - Ñeembucú

Mayor Martínez, 27 de Mayo de 2011.

Señor
Rafael Amarilla Ramírez
TALLER AMARILLA
Pilar

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mayor Martínez, en cumplimiento de lo que establece la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909, notifica que el llamado para el **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinarias y Vehículos**, a través del llamado por Contratación Directa N° 02/2011 de acuerdo al PAC No. 219.892, **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinarias y Vehículos,** ha adjudicado a dicha empresa.

Agradecemos su participación y confianza depositada en nuestra institución.

Sin otro particular aprovecho para saludarlo muy atentamente.

Prof. Basilio Arrúa Mancuello
RESPONSABLE UOC

TALLER AMARILLA
8ª Proyectada y Saavedra
Pilar - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ntra. Sra. De la Asunción e/25 de Agosto y 25 de Noviembre
Telefax: 0786 - 231673
Mayor J. Dejesús Martínez - Ñeembucú

Mayor Martínez, 27 de Mayo de 2011.

Señor
Silvino Molinas
RECTIFICADORA MOLINAS
Pilar

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mayor Martínez, en cumplimiento de lo que establece la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909, notifica que el llamado para el **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinarias y Vehículos**, a través del llamado por Contratación Directa N° 02/2011 de acuerdo al PAC No. 219.892, **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinarias y Vehículos**, ha adjudicado a la firma **TALLER AMARILLA**.

Agradecemos su participación y confianza depositada en nuestra institución

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo.

Atentamente.

Prof. Basilio Arrúa Mancuello
RESPONSABLE UOC

MUNICIPALIDAD DE MAYOR MARTINEZ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ntra. Sra. De la Asunción e/25 de Agosto y 25 de Noviembre
Telefax: 0786 – 231673
Mayor J. Dejesús Martínez - Ñeembucú

Mayor Martínez, 27 de Mayo de 2011.

Señores
Anibal Cuenca
METALÚRGICA SAN ANTONIO
Pilar

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mayor Martínez, en cumplimiento de lo que establece la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario No. 21909, notifica que el llamado para el **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinarias y Vehículos**, a través del llamado por Contratación Directa N° 02/2011 de acuerdo al PAC No. 219.892, **Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Maquinarias y Vehículos**, ha adjudicado a la firma **TALLER AMARILLA**.

Agradecemos su participación y confianza depositada en nuestra institución

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo.

Atentamente.

Prof. Basilio Arrúa Mancuello
RESPONSABLE UOC